BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Sensibilización Vendedores informales

Fecha: 17/02/2026.

Hora de inicio: 3:00 P.M

Hora de finalización: 5:40pm

Modalidad: (X) Presencial () Virtual () Telefónica () Mixta

Lugar: Alcaldía.

Dependencia: Policivo Jurídico

Nombre del Responsable: Ana María Cruz

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1020774562	Ana María Cruz	—	ALK	Esp. público									X	3135737744	
CC	80244141	Nestor Ruiz	—	ALK	Ambiente			X						X	3138976523	
CC	52978553	Alejandra Ardila	—	Alk	Riesgo				X					X	3125197583	
CC	80799050	Alejandro Moreno	—	ALK	Seguridad			X						X	3044806958	
CC	1030665220	Jenni Paramo	—	IPES	SGSRI									X	3137561018	
CC	1032410353	Oscar Castañeda	—	IPES	SGSRI									X	3163369065	
CC	51830431	Sandra Rojas	—	Ipes										X	3041910886	
CC	1136880319	Blanca Figueroa	—	IPES										X	3224149043	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Sensibilización Vendedores informales.
Fecha: 17/02/2026.
Lugar: Alcaldía
Dependencia: Asuntos Jurídico

Hora de inicio: 3:00 PM
Hora de finalización: 5:40 PM
Nombre del responsable: [illegible]

Modalidad: X Presencial; ___ Virtual; ___ Telefónica; ___ Mixta

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad	Sexo			Identidad de género*					Orientación Sexual *				¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:						¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:								¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma	
				Años cumplidos	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Trans	No binaria	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena	Gitano/Rom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano	Ninguno	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna			
CC	1033676748	Melh Laverde.	—	29		X		X							X								X								X	NO	3009584204	Melth Laverde
CC	19477345	Omar Laverde	—	63	X				X						X								X								X	NO	3193264811	
CC	1000.123016	Karen Ochoa.	—	23		X		X							X								X								X	NO	3012545486	Karen Ochoa
CC	80723071	Fabian Miranda	—	42	X				X						X								X								X	NO	3142076131	*
CC	1014422417	Flor Montiel	—	25		X		X							X							X									X	NO	3161745595	
CC	74364529	Hilton Muñoz	—	50	X				X						X								X								X	NO	3233678997	Hilton Muñoz
CC	—	Lucio Munive	—	46	X										✓								X								X	NO	3013099316	—
CC	1098828844	Paola Tolosa	—	30		X		X							X								X								X	NO	3014312216	Paola Tolosa

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Sensibilizacion Vendedores informales
Fecha: 17-febrero 2026
Lugar: UPZ Alquería
Dependencia: Juridico Policivo
Hora de inicio: 3:00 P.M.
Hora de finalización: 5:40PM
Nombre del responsable: Ana Maria Cruz

Modalidad: X Presencial; ___ Virtual; ___ Telefonica; ___ Mixta

| Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | Nombres y Apellidos (Jurídico o legal) | Nombre identitario | Edad | Sexo | | | Identidad de género* | | | | | Orientación Sexual * | | | | | ¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: | | | | | | ¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: | | | | | | | | ¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO) | Correo electrónico - Teléfono de contacto | Firma |
|---|
| | | | | Años cumplidos | Hombre | Mujer | Intersexual | Femenina | Masculina | Trans | No binaria | Otra | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Otra | Indígena | Gitano/Rrom | Raizal | Palenquero | Negro, Afrocolombiano | Ninguno | Física | Auditiva | Visual | Sordoceguera | Cognitiva | Psicosocial | Múltiple | Ninguna | | | |
| CC | 75002006 | Arnulfo Avila | — | 58 | X | | | | X | NO | — | Arnulfo A. |
| CC | 51716685 | Ana Yibe Prada | Rui si | 63 | | X | | X | NO | — | Juan Alberto Gó |
| CC | 1061200083 | Gineth Pinzon | Trad Track | 28 | | X | | X | NO | — | Gineth Pinzón |
| CC | 1023867016 | | Rui si | No Autoriza |
| CC | 80054089 | Pedro del Socorro | Rui NO | 45 | X | | | | X | NO | — | |
| CC | 51858961 | Norma Idarraga | Rui NO | 60 | | X | | X | NO | — | |
| PPT | 5031366 | Nelson Adrian Flores | Rui NO | 34 | X | | | | X | SI | — | |
| CC | 1118514141 | Orlando Gamba | Rui SI | | X | | | | X | NO | — | Rafael Gamba |
| |
| |
| |

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN
SENSIBILIZACIÓN VENDEDORES INFORMALES

Fortalecer la Inspección y Vigilancia en la Localidad de Kennedy mediante operativos específicos que promuevan la seguridad ciudadana, el uso adecuado del espacio público, la protección ambiental y la gestión efectiva de riesgos. Estos operativos buscan asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, especialmente la ley 1801 del 2016 actual código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y responder a necesidades identificadas en cada sector. Así, se contribuye a mejorar las condiciones de convivencia, reducir riesgos para la comunidad y preservar tanto el orden social como el bienestar colectivo. Lo anterior garantizando un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida en Kennedy.

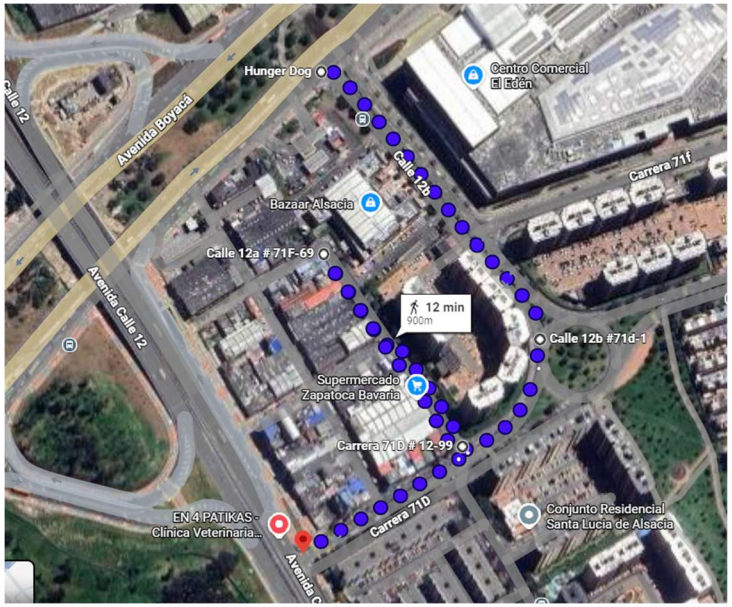
1. Verificación del cumplimiento de la ley (1801/2016 Art 87, 111 y 140)

ENTIDADES PARTICIPANTES:

- Alcaldía Kennedy – 4 funcionarios (as)
- IPES – 4 Funcionarios (as)



MAPA DEL PUNTO A INTERVENIR



https://www.google.com/maps/dir/4.6459965,-74.1301758/4.6442195,-74.1287192/4.6435088,-74.1292351/4.6447867,-74.1301606/4.6427829,-74.1302972/@4.6445374,-74.1306024,17.5z/data=!4m2!4m1!3e2?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI2MDEyNS4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D

DESARROLLO: Una vez reunido el equipo de Calle del área Policivo-Jurídica de la Alcaldía Local de Kennedy, se estableció contacto con el comandante del CAI Castilla para dar inicio a la actividad de sensibilización vendedores informales.

Siendo las 15:00 horas del diecisiete (17) de febrero de 2026, en el punto de encuentro ubicado en la puerta principal del Centro Comercial el Eden, UPZ Castilla, se dio inicio a la reunión de coordinación para el operativo de sensibilización de vendedores informales.

Durante la reunión interinstitucional se definió la zona específica a intervenir, así como los lineamientos y competencias de cada entidad para el desarrollo de la actividad de inspección y vigilancia a establecimientos de comercio por extensión de la actividad económica. La intervención tiene como finalidad prevenir problemáticas ambientales, de seguridad y convivencia, salubridad, seguridad humana, movilidad y garantizar el uso adecuado del espacio público.

Se realiza jornada de sensibilización en el marco de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), específicamente en lo dispuesto por los artículos 87, 111 y 140, relacionados con el cumplimiento de los comportamientos contrarios a la convivencia y el adecuado uso del espacio público. En el desarrollo de la actividad se socializan las normas que regulan la ocupación y aprovechamiento del espacio público, aunado a lo anterior, se brinda información sobre las entidades competentes y la oferta institucional vigente dirigida a las personas que ejercen actividades de venta informal, orientándolos frente a las rutas de atención y acompañamiento interinstitucional.

Tramo 1: Calle 12D entre Carrera 72 y Carrera 71D







Tramo 2: Carrera 71 D entre Calle 12D y Calle 12A

No se evidencian vendedores informales



Tramo 3: Calle 12A entre Carrera 31 D y Carrera 72





Tramo 4: Carrera 31 D entre Calle 12A y Calle 12





RESULTADOS OBTENIDOS:

Ciudadanos Sensibilizados: 16

COMPONENTE ESPACIO PUBLICO: En el componente de espacio público se realiza sensibilización sobre el uso adecuado del espacio público Ley 1801 de 2016 - Art 87 "Requisitos para cumplir actividades económicas" Art 140 "Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público"; y promover el respeto por el espacio público es fundamental para la convivencia en la comunidad.

COMPONENTE AMBIENTAL: Por parte del componente ambiental se realiza sensibilización sobre Art 111 "Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos sólidos. De igual modo se realiza sensibilización sobre art 93 numeral 3 de ley 1801 de 2016 sobre perturbación auditiva y la importancia de establecer controles para mitigar el impacto ambiental, desde el espacio público.

COMPONENTE DE SEGURIDAD: En el marco de la intervención de inspección y vigilancia, se llevaron a cabo acciones específicas para garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad. Se sensibiliza sobre medidas correctivas sobre invasión del espacio público descritas en la Ley 1801 de 2016.

COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO: Desde el componente gestión del riesgo se dan las recomendaciones e implementación de la ley 1523 de 2012.Se le recomienda verificación y el uso adecuado de cilindros de gas, ya que su mal manejo representa un alto riesgo tanto para el vendedor como para la comunidad.

Siendo las 17:40 horas del día 17 de Febrero de 2026, se da por terminada la intervención con los resultados y novedades antes enunciadas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	No se generan compromisos por parte de las entidades participantes, debido a que en la ejecución de la inspección y vigilancia se sensibilizó y se indicaron las rutas para la obtención de la documentación faltante.	**N.A.**	**N.A.**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión